

**ACTA No 41 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

En la ciudad de Bogotá D.C. el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 10:00 a.m., en reunión de modalidad mixta, presencial y virtual mediante plataforma virtual zoom, se reunió la Asamblea General de la Fundación, tal y como lo prevé el artículo 11 de los Estatutos para reuniones ordinarias de la asamblea, encontrándose conectados y presentes todos sus integrantes:

1. LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía 147.911, actuando en nombre propio.
2. LUIS AREVALO GUILLAUME identificado con cédula de ciudadanía 19.200.479, actuando en nombre propio.
3. ANA MARIA AREVALO DE RIBÓN identificada con cédula de ciudadanía 41.644.272, actuando en nombre propio.
4. DIANA MARIA AREVALO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 51.683.701, actuando en nombre propio.
5. CAROLINA AREVALO GUILLAUME identificada con cédula de ciudadanía 51.900.051, actuando en nombre propio.
6. ALBERTO AREVALO PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1.020.781.987, actuando en nombre propio.
7. MARIA EUGENIA PACHECO GARCÍA identificada con cédula de Ciudadanía 37.310.054, actuando en nombre propio.

ORDEN DEL DÍA SUGERIDO EN LA CONVOCATORIA:

1. Verificación del quórum, Nombramiento de presidente y secretario de la reunión y Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura del informe de gestión de la administración.
3. Presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
4. Dictamen del revisor fiscal.
5. Aprobación del informe de gestión, estados financieros dictaminados con corte a diciembre 2022

6. Aprobación del proyecto de distribución de asignaciones permanentes.
7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2023.
8. Designación presidente y vicepresidente para el periodo 2023-2028
9. Nombramiento de revisor fiscal para el periodo 2023-2025
10. Propositiones y Varios.

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum, Nombramiento de presidente y secretario de la reunión y Lectura y aprobación del orden del día.

Contando con la participación de todos los miembros de la asamblea, encontrándose presentes 3 de ellos y los restantes conectados vía zoom, teniendo quórum deliberatorio y decisorio se da por agotado este punto y se da paso al orden del día.

Acto seguido se realiza el nombramiento de presidente y secretario de la reunión. La asamblea designa como presidente de la reunión a LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR y a la Directora Administrativa de la Fundación, YOHANA RAMÍREZ como secretaria de la reunión. Par concluir este punto, se da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea de la Fundación Convivencia.

2. Lectura del informe de gestión de la administración.

El señor Luis Arévalo saluda a los miembros de la asamblea y agradece su asistencia a esta reunión ordinaria, menciona que, en cumplimiento de los deberes legales y estatutarios, somete a su consideración el informe de gestión de la Fundación Convivencia, correspondiente al ejercicio del año 2022.

Resalta con entusiasmo que la Fundación cumple 40 años desde su constitución, comprometida con la misión de potenciar la convivencia en la comunidad educativa, mediante la aplicación del trabajo colaborativo/en equipo. Comenta que hemos desarrollado una propuesta de formación, llamada Me Veo, desde una perspectiva en la que, "la educación se asienta...en una genuina preocupación por acoger y proteger lo más humano que hay en el hombre" (Barcena y Mélich, 2000). Es así, como ME VEO, ha aportado a los docentes elementos para reflexionar sobre el hacer y sentir de su práctica, para escuchar genuinamente, encontrarse con los otros, ser reconocido en un intercambio de construcción mutua y generar estrategias para el logro de propósitos comunes.

Comparte a los asambleístas que a través de Me VEO, los docentes que son una referencia para los estudiantes e influyen en su desarrollo, reflexionan, adquieren habilidades para gestionar sus clases de forma más efectiva, establecer códigos de conducta, desarrollar interacciones más comprensivas y alentadoras con sus estudiantes y, por ende, estimular el desarrollo socioemocional de sus estudiantes. Favoreciendo que éstos puedan conocerse mejor a sí mismos, manejar sus emociones,

trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción con su vida.

Reivindica que la FC ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo de propuestas pedagógicas para la convivencia, convencidos de que cuando se hace aplicación del trabajo colaborativo en las aulas, se incrementa la motivación, la autonomía, la empatía y la solidaridad de los estudiantes. Procurando no solo buenos estudiantes, sino mejores ciudadanos y trabajadores. Así mismo, el trabajo colaborativo genera un impacto positivo sobre el clima escolar y promueve una serie de beneficios académicos, sociales y emocionales de los estudiantes, como mejor rendimiento académico, mayor motivación para aprender, un compromiso más profundo respecto a la escuela, aumento del tiempo dedicado a las tareas escolares, y un mejor comportamiento en el aula, reduce los comportamientos negativos, incumplimiento, agresión, actos delictivos, y referencias disciplinarias, reduce la angustia emocional, la depresión, la ansiedad y el estrés.

Acto seguido, invitó a los miembros de la asamblea a verificar en el informe de gestión que se compartió previamente junto con los estados financieros y sus respectivas notas, los resultados que atendieron a los objetivos del plan operativo anual de la entidad en los aspectos pedagógico, de comunicaciones y administrativo.

Concede la palabra a Yohana Ramírez, quien realiza un resumen ejecutivo de cada uno de los ejes de trabajo de la Fundación. Ella menciona que para el año 2023, a través del observatorio FundaConvivencia, que es un espacio de fortalecimiento de la investigación y comunicación del conocimiento sobre la convivencia y el trabajo colaborativo/en equipo, para generar nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas, se desarrollarán actuaciones relativas al fortalecimiento y divulgación de Me Veo- Caja de herramientas dirigida a docentes y directivos docentes para la elaboración o re-elaboración de estrategias que mejoren la Convivencia en la escuela, asesoramiento y talleres para familias, formación para los estudiantes por medio de diversos talleres que les permitan mejorar su relación con los otros y consigo mismo. Actividades extracurriculares Arte Con- Vivencia formación para niños y jóvenes en música, artes plásticas y escénicas.

Agregó que, con los medios de comunicación de la FC, compuesto por la revista, portal web, blog, red equipo y boletines, continuarán con la difusión permanente y generación de contenidos de interés pedagógico para la comunidad educativa como insumo para sus currículos y espacios de formación.

Para cerrar su intervención, la directora administrativa narra algunos de los resultados mulados a diciembre de 2022, así:

Proceso de formación en modalidad de diplomado "Me Creo Docente", con recursos pedagógicos de apoyo para los docentes en marcha en la plataforma educativa de la FC.

- Estrategia de mercadeo Off line y On line diseñada, implementada y evaluada. Con ajustes pendientes para robustecerla.
- Encuentros académicos con la asistencia de expertos en asuntos de interés de la comunidad educativa que permitieron el fortalecimiento de la comunidad de práctica y la Red de docentes líderes de la FC, 80 asistentes beneficiados.

- 3 Ediciones publicadas de la revista de Educación de la FC para un total de 30 ediciones.
- 12 Boletines de Red equipo publicados 1 C /mes.
- 30 Blogs publicados con temas asociados a la convivencia escolar
- 220 productos registrados ante Colciencias, que son creadores de espacios de apropiación social del conocimiento, 5 proyectos de investigación y desarrollo.
- Cumplimiento de los requisitos como Entidad del Régimen tributario especial ante la DIAN.
- Entrega de informes de índole contable y administrativo exigidos por la Cámara de Comercio y la Alcaldía Mayor para las ESAL
- Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en ejecución.
- 50 Docentes beneficiados con las estrategias de Me Creo Docente
- 1000 Alumnos de Básica Primaria y bachillerato beneficiados indirectamente con estrategias pedagógicas de trabajo en equipo a través de sus maestros y que han mejorado sus resultados académicos y competencias de comunicación, liderazgo y resolución de conflictos.
- Red virtual de 770 docentes vinculados en REDEQUIPO donde se comparte información de interés de la comunidad educativa
- Convenio con la alianza AFEC conformada por organizaciones públicas y privadas y colectivos que promueven la educación socio emocional en Colombia.

En atención a la situación económica de la entidad, comentó que para este ejercicio se reporta una pérdida de \$12.262.822 millones, que obedece a la falta de contratación con entidades públicas o privadas que dada la pandemia han enfocado sus contrataciones con Universidades directamente y con las cajas de compensación familiar que ofrecen capacitaciones con bajos costos y con servicios adicionales de infraestructura y logística. Además, porque se hizo un esfuerzo de inversión en profesionales y estrategias de mercadeo que posibilitaran el posicionamiento de la Fundación como referente en los asuntos de convivencia, nos favoreció que se activaron las donaciones, los rendimientos de las inversiones y a que los ingresos por arrendamiento fueron estables. No obstante, los costos de inflación impactan todas las esferas de desarrollo de la entidad

Para finalizar, señala que el equipo seguirá comprometido con aportar a la convivencia escolar y responder a los desafíos actuales de una sociedad que necesita pasar del imperante individualismo al fructífero trabajo colectivo, siendo capaz de convivir en la diferencia, con empatía y respeto.

3. Presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022

Dado que el Sr. Jaime Bernal Angarita, revisor fiscal de la entidad falleció el 3 de febrero del año en curso. Hizo la presentación de los estados financieros el contador de la entidad, el sr Andrés Darío Restrepo. Quien invitó a los asistentes a revisar los documentos enviados previamente donde se detallan los resultados de este ejercicio, las respectivas notas y atendió las inquietudes planteadas

por los asambleístas. En especial las preguntas giraron en torno a la preocupación por las cifras de ingresos y el ínfimo porcentaje de ellos por ventas de servicios. Con base en la información del desarrollo misional y de los registros contables, se explicó a los miembros de la asamblea que el equipo compuesto por 5 profesionales tuvo que asumir funciones de diferentes áreas como las de mercadeo para lograr atender las necesidades de la entidad y someterse a reducciones salariales cuando fue necesario por la pandemia, realizar las propuestas para las entidades de contratación, realizar los talleres y a la vez cumplir con las funciones propias a sus cargos. En virtud de las metas de creación y consolidación de productos, no se presentaron sino 2 propuestas y lastimosamente no fueron seleccionadas, impactando la reducción de ingresos; además, el aumento de los costos de prediales, administración y servicios coadyuvó a este resultado negativo. No obstante, se ha logrado por varios años mantener un resultado positivo y se ha logrado estructurar la entidad y acreditar ante los entes de control respectivos la trayectoria y experticia en los temas de convivencia escolar. Para el año 2023 se han proyectado esfuerzos en metas económicas que permitan la estabilidad y crecimiento de la entidad.

4. Dictamen del revisor fiscal.

Se da lectura al dictamen de revisoría Fiscal en los términos exigidos por las normas NIIF, en el que aprueba en limpio los estados financieros presentados del año 2022. Documento adjunto a los estados financieros.

5. Aprobación del informe de gestión, estados financieros dictaminados con corte a diciembre 2022

Se pone a consideración de los miembros de la asamblea de la Fundación tanto el informe de gestión del año 2022, como los respectivos estados financieros. Los cuales son inspeccionados en detalle por los asambleístas frente a los que no se presentan inconformidades y se procede a la votación de aprobación de estos, siendo ambos aprobados por unanimidad de la Asamblea con (7) votos a favor de los (7) posibles.

6. Aprobación del proyecto de distribución de asignaciones permanentes.

La directora administrativa de la Fundación menciona que conforme a los resultados de este ejercicio que son en negativo, no hay excedentes para distribuir y por consiguiente no hay suma para ser registrada como parte del patrimonio de la entidad en la cuenta de las asignaciones permanentes.

Además, informó a la asamblea que, conforme a la aprobación del año anterior para desarrollar los 3 proyectos misionales de la Fundación, se ejecutaron:

\$54.451.000 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos m/cte.), de parte de las asignaciones permanentes conforme a la asignación solicitada para los fines aprobados expresamente así:

- “El trabajo colaborativo para ir la escuela” - \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.) más el remanente 2021 de \$ 4.451.000, total aprobado: \$14.451.000 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos m/cte.)

• “La comunidad de práctica: un encuentro de saberes y experiencias pedagógicas”. - \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)

• Acompañamiento permanente a los docentes e Instituciones Educativas para la implementación de estrategias colaborativas en el aula,”. \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.) más el remanente 2021 de \$10.000.000, para un total aprobado de: \$20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)

Conforme a lo registrado en los estados financieros la cuenta de las asignaciones permanentes a corte de diciembre de 2022 es de \$ 783.724.696 (Setecientos ochenta y tres millones setecientos veinticuatro mil seiscientos noventa y seis pesos m/cte).

AÑO	ASIGNACIÓN PERMANENTE	EXCEDENTES	UTILIZACIÓN
2014	\$417.125.926	\$ 34.224.560	\$ 100.000.000
2015	\$351.350.486	\$ 10.291.893	-
2016	\$361.642.379	\$ 11.072.861	-
2017	\$ 372.715.240	\$ 148.313.664	
2018	\$ 521.028.904	\$ 227.562.128	
2019	\$ 748.591.032	\$ 61.878.444	\$ 127.562.128
2020	\$ 810.469.476	\$ 40.314.628	
2021	\$ 810.784.103	\$ 12.940.594	\$ 25.549.000
2022	\$ 783.724.696	\$ 0	\$ 54.451.000

La asamblea votó y aceptó lo expuesto por el representante legal respecto al uso de la asignación permanente en el año anterior y lo dispuesto para el año 2023 y aprobó por unanimidad con (7) votos a favor de (7) votos posibles

7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2023.

El señor Luis Arévalo solicita a la señora Yohana Ramírez hacer la presentación del presupuesto operativo de la Fundación para el año 2023, agregando que el mismo ha sido revisado y analizado previamente por el señor Arévalo quien, como se ha reiterado en la reunión, decide y emite consentimiento a todas las operaciones financieras de la organización.

Para la vigencia de este periodo se somete a revisión y aprobación de la asamblea el siguiente presupuesto:

Presupuesto económico ANUAL 2023 Fundaconvivencia	
INGRESOS	Total
DIVIDENDOS e INTERESES	\$ 73.559.506
CONTRATOS Y VENTA SERVICIOS	\$ 15.000.000
DONACIONES	\$ 204.000.000

DEVOLUCIÓN PRÉSTAMOS	\$ 100.000.000
ARRENDAMIENTOS	\$ 110.455.042
Total INGRESOS	503.014.548
GASTOS	Total
COMUNICACIONES	8.139.104
GESTIÓN COMERCIAL	3.200.000
PERSONAL	344.957.031
GASTOS DE MANTENIMIENTO	62.266.600
ESTRATEGIA MERCADEO	18.000.000
COMPROMISOS FUNDACIÓN AUXILIOS EDUCACIÓN	12.000.000
TOTAL GASTOS FUNDACIÓN 2023	448.562.735

El presupuesto es detallado y analizado por los miembros de la asamblea. Acto seguido s aprobado por unanimidad con 7 votos d ellos 7 posibles.

8. Designación presidente y vicepresidente para el periodo 2023-2028

Para el desarrollo de este punto, el señor Luis Arévalo, presidente de la Fundación, solicita que le permitan dar lectura a la siguiente solicitud:

“Bogotá D.C., marzo de 2023 Señores(as):
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
FUNDACIÓN CONVIVENCIA LA CIUDAD

Reciban especiales saludos.

Como presidente de la Fundación Convivencia, Centro de Investigación Educativa que cumple ya casi 40 años desde su constitución, con la que he dado el sentido de mi vida, para apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación y la convivencia en nuestro país, al día de hoy, tengo la satisfacción de contar con varios logros en esta misión.

La Fundación es una organización que tiene programas innovadores dirigidos a docentes, estudiantes, padres de familia y a otros actores educativos, en formato presencial y virtual. Hemos hecho énfasis en la pedagogía para el desarrollo de habilidades socio emocionales, la formación ciudadana, la resolución de conflictos, la paz y la convivencia escolar mediante el trabajo en equipo.

Contamos con “ME VEO”- DOCENTE, un proceso de formación en el que con el uso de estrategias novedosas y lúdicas, desde la auto reflexión y el reconocimiento de sí mismos, se potencia las habilidades socio emocionales, de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo de los directivos y

docentes, permitiendo lograr profundas transformaciones en cada uno de los participantes que impactan su entorno familiar y laboral.

Así mismo, desde el grupo de investigación, en sus líneas de educación y comunicación, la fundación cuenta con 220 productos registrados ante Colciencias, que son creadores de espacios de apropiación social del conocimiento, 5 proyectos de investigación y desarrollo, entre otros, que junto, con el observatorio de convivencia, cumplen con una función importante para aportar a la formulación de políticas públicas y prácticas que favorecen la convivencia y responden a los desafíos actuales de una sociedad que necesita pasar del imperante individualismo al fructífero trabajo colectivo, siendo capaz de convivir en la diferencia, con empatía y respeto.

Por su parte, los medios de comunicación de nuestra Fundación, compuesto por la revista, portal web, blog, red equipo y boletines, divulgan de manera permanente y generan contenidos de interés pedagógico, que están siendo usados por la comunidad educativa como insumo para sus currículos y espacios de formación.

Para nosotros es un éxito, cada docente que ha cambiado su relación con sus alumnos, que es más consciente de sus capacidades y sus límites y es capaz de apoyar, orientar y proponer otras miradas frente a las situaciones cotidianas de convivencia; este docente, toca miles de vidas en su misión y siembra cambio para una sociedad más justa, respetuosa, comprometida, solidaria y empática. ¡Y esa es nuestra apuesta!, seguir creando y aportando legado para la convivencia de la comunidad educativa.

Por lo expuesto, y consciente de los retos que aún quedan por superar y en uso de mi cabal juicio y pleno goce de mis facultades Intelectivas y cognoscitivas, así como libre de cualquier apremio que pudiera impedir o limitar mi voluntad, me permito solicitar a ustedes respetuosamente, acepten mi deseo de permanecer en la Presidencia de la Fundación Convivencia de manera indefinida, junto con el apoyo en la vicepresidencia de María Eugenia Pacheco, y en mi ausencia, que sea ella, quien ocupe la presidencia de manera indefinida, por cuanto ella es, la colaboradora más cercana de este propósito y conocedora de los trasegares de la entidad, de sus metas, proyectos y dificultades, así como por las calidades personales que con su buena voluntad, harán posible la continuidad de ésta misión que espero siga creciendo y cumpliendo con su objeto, pues es un propósito que debe perdurar.

Sin otro particular y reiterando mi compromiso para devolver a la vida algo de lo recibido. Me suscribo,

LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR"

Una vez termina la lectura de su proposición el sr Arévalo, se presentan observaciones por la necesidad de modificar los estatutos para aceptar esta petición de manera indefinida. Por consiguiente, se indaga si alguien más quiere postularse como vicepresidente, frente a lo cual no hay interés de ningún otro miembro.

Acto seguido, El Sr. Luis Arévalo somete a aprobación de la asamblea su proposición, la cual es aprobada parcialmente. Siendo aprobada por los 7 miembros de la asamblea por unanimidad la elección del Sr Luis ABDÓN ARÉVALO CUELLAR como presidente por el periodo de 5 años y de la

Señora María Eugenia Pacheco García como vicepresidente por el mismo periodo, siendo posible su reelección. Pero el periodo de ejercicio será solo por 5 años y no, de manera indefinida.

9. **Nombramiento de revisor fiscal para el periodo 2023-2025**

De acuerdo con lo expuesto, frente al fallecimiento del revisor fiscal, se solicita a la asamblea la aprobación del nombramiento del revisor fiscal para el periodo 2023- 2025. El Sr. Arévalo comenta que desde el 16 de febrero realizó un proceso de evaluación y selección y presentó la hoja de vida del sr ANDRÉS STEVEN GIL MARQUEZ, quien es contador con estudios en la Pontificia Universidad Javeriana como Especialista en Contabilidad Financiera Internacional y quien tomo a su cargo los procesos que venía adelantando la firma del Sr. Jaime Bernal y quien es referido por el Sr. Andrés Bernal, hijo del sr Jaime Bernal, para que sea considerado su nombramiento como revisor fiscal.

La asamblea general por unanimidad, con (7) votos a favor de (7) votos posibles, aprueba el nombramiento como revisor fiscal del doctor ANDRÉS STEVEN GIL MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.627.790 y T.P. 197010-T.

10. **Proposiciones y Varios.**

Los miembros de la asamblea solicitan realizar una sesión extraordinaria de asamblea el día 18 de abril del año en curso para analizar algunas proposiciones que serán estudiadas de acuerdo con la convocatoria a realizar en la semana del 22 de marzo de 2023.

Acto seguido, solicita la palabra la señora Ana María Arévalo de Ribón, miembro de la asamblea de la Fundación Convivencia, quien presentó su renuncia irrevocable como miembro de la asamblea de la Fundación Convivencia. Manifestó la Sra. Ana María su deseo de dejar de hacer parte de la Fundación a partir de la fecha y solicitó se adelantaran los actos necesarios para oficializar ante las autoridades correspondientes su renuncia a la Fundación Convivencia.

Frente a dicha renuncia el sr Luis Arévalo solicitó a la Sra. Ana María reconsiderar su solicitud, pero la Sra. Ana María se reivindicó en su posición aduciendo que se ha radicado fuera de Colombia y por consiguiente no podrá, ni desea hacer parte de la Fundación convivencia y por consiguiente renuncia a su cargo como miembro del consejo directivo y a su calidad de miembro fundadora.

Acto seguido es aceptado por unanimidad de los miembros de la asamblea la renuncia al cargo y a su calidad como miembro de la asamblea de la Sra. Ana María Arévalo de Ribón, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.644.272.

Para finalizar, se deja constancia en este documento de la aceptación a los cargos como presidente del SR. LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR y de la vicepresidente, MARÍA EUGENIA PACHECO GARCÍA para los que fueron reelegidos por el periodo estatutario de 5 años.

Al término de la sesión, el Representante Legal y la Secretaria, tras haber hecho la verificación correspondiente, de manera conjunta dejan constancia de que hubo continuidad del quórum durante toda la reunión.

Sin Consideraciones adicionales, por parte de los asambleístas, el presidente decretó un receso para la elaboración del acta.



Cámara
de Comercio,
de Bogotá

Catalino Díaz Comacho

Una vez leída, fue aprobada por unanimidad, dando por terminada la reunión a la 1:30 p.m. e1 (15) quince de Marzo de Dos mil veintitrés (2023).

En aprobación a la totalidad del contenido de este documento se firma por el presidente, secretaria de la reunión y un miembro de la asamblea general de la Fundación.

LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR

PRESIDENTE

YOHANA RAMÍREZ MENDIETA

SECRETARIA

MARIA EUGENIA PACHECO GARCÍA

VICEPRESIDENTE